

DECRETO EXENTO N°: 0344
FUNDADO
PARRAL, Mayo 06 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 723, de fecha 18.12.2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g. de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- QUE, que es necesario y conveniente, para el municipio de Parral, actualizar los conocimientos de los profesionales que cumplen funciones en el área de Tesorería Municipal.
- 2.- QUE, "Capacit Ltda.", es una institución de reconocido prestigio y trayectoria en el tema de capacitar empresas públicas.
- 3.- QUE, "Capacit Ltda." realizará un curso de RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES, herramienta legal necesaria para un mejor desempeño de un profesional del Departamento de Patentes Municipales.
- 4.- QUE, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario que asistirá a dicha actividad.
- 5.- QUE, "Capacit Ltda.", cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parla, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (02) cursos de capacitación denominado "RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES", con el proveedor "Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda." (Capacit Ltda.), RUT N° 89.102.300-6, domiciliada en Claro Solar n° 310, Temuco, por el Curso RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES, para los funcionarios:

- ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Administrativo G° 16
- MARTA VALDES ACUÑA, Administrativo G° 12

para los días 14 y 15 de mayo de 2010

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de "Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda.", por la suma de trescientos quince mil pesos (\$315.000.-), a través de Orden de Compra directa, emitida por el Portal ChileCompra.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2010.

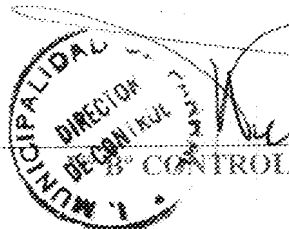
ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal(2), Finanzas (02), Adquisiciones.